



Arenillas, 01 de noviembre del 2017

Señor

Giovanni Patricio Rodríguez Aguirre

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **Exportadora de Productos del Océano Ocean Product Cía. Ltda.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy Miércoles 01 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de designarlo Gerente General por el periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones tendrá su representación legal, judicial y extrajudicial, por si solo o conjuntamente con el presidente de la compañía, así como las demás atribuciones que señalen los estatutos de la misma.

La escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada **EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL OCEANO OCEANPRODUCT CIA. LTDA**; fue otorgada por el Notario Cuarto DEL cantón Machala, Abogado Roberto Pombo Molina, el once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Arenillas, con número Once y anotada al Libro repertorio bajo el numero ochocientos cuarenta y ocho, con fecha del veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Aprovecho la oportunidad para desearle el mayor de los éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Sr. Luis Gerardo Segarra

PRESIDENTE.

C.I. 0903947430

Yo Giovanni Patricio Rodríguez Aguirre, acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía Exportadora de Productos del Océano OceanProduct Cía. Ltda. Hoy miércoles 01 de Noviembre 2017.

Sr. Giovanni Rodríguez Aguirre

CI 170802433-4

DOY FE: Que la presente fotocopia es conforme y exactamente igual al documento original que me fue exhibido.

Arenillas, a

15 NOV 2017

Abg. Miguel Angel Cuenca Jaramillo
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



N° TRAMITE: 87128-0041-17
DOCUMENTO: Nominamiento
2011/17 2.1.6

EN BLANCO

EN BLANCO

11-15-68

1. The first step in the process of the investigation is the identification of the problem. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to collect data. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to analyze the data. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to interpret the data. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to draw conclusions. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to report the results. This is done by the investigator who is responsible for the study.

CERTIFICO:

QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, DE EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL OCEANO OCEANPRODUCT CIA. LTDA, QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL CON EL NÚMERO VEINTE Y SIETE (27); Y ANOTADA AL LIBRO REPERTORIO CON EL NÚMERO CUARENTA Y SEIS (46).- EN ESTA FECHA: ARENILLAS, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

Elaborado por: Paulette Salvatierra C.


D. LIZETH GARCIA JARAMILLO, M3
Registradora de la Propiedad Municipal
y Mercantil del Cantón Arenillas

